

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2024

Boletín N° 07

EL TECDMX CONFIRMÓ LA APROBACIÓN DE LAS FÓRMULAS DE CANDIDATURAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A DIPUTACIONES LOCALES, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), celebró esta tarde Sesión Pública, en la que las Magistraturas resolvieron los siguientes Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía:

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JLDC-047/2024	Un ciudadano controvertió la resolución emitida por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, a través de la cual confirmó la aprobación de las fórmulas de candidaturas a diputaciones locales por el principio de representación proporcional en la Ciudad de México, con motivo del Proceso Electoral Local 2023-2024.	Se confirmó la resolución 17 del 2024, emitida por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.
TECDMX-JLDC-046/2024	Lucía Alejandra Puente García controvertió la resolución del diecinueve de febrero del presente año, emitida por la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidista de Movimiento Ciudadano.	Se revocó la resolución emitida por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Movimiento Ciudadano, en el recurso de inconformidad 09 de 2024.

El Pleno determinó desechar de plano las demandas que originaron los siguientes juicios:

Expediente	Acto Impugnado
TECDMX-JLDC-050/2024 TECDMX-JLDC-051/2024 TECDMX-JLDC-052/2024 TECDMX-JEL-053/2024 TECDMX-JEL-054/2024	Promovidos para controvertir el acuerdo 057 del 2024, emitido por el Consejo General del IECM, el veintinueve de febrero del año en curso, que modifica el convenio de candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México, para la elección de Diputaciones al Congreso de la CDMX por el principio de mayoría relativa en 29 Distritos Electorales Uninominales y la Diputación Migrante, así como de 15 Alcaldías, suscrito por los Partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024".

